Curso de Sistemas Financieros y Contables

Clase 8

Francisco Gatica N. fgatica@ubiobio.cl

Principios Contables y valor de la información.

- Los principios contables se refieren a conceptos básicos o conjuntos de proposiciones directrices a las que debe subordinarse todo desarrollo posterior.
- Su misión es la de establecer delimitaciones en los entes económicos (las empresas y las personas), las bases de la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera.
- Los principios de la contabilidad se establecieron para ser aplicados a la denominada contabilidad financiera y, por extensión, se suelen aplicar también a la contabilidad administrativa

Principios Contables.

- **Equidad:** Los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad dada.
- Entidad contable o mercantil: Los estados financieros se refieren a entidades económicas específicas, que son distintas al dueño o dueños de la misma.
- **Realización:** Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea, cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables.
- **Bienes económicos:** Los estados financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizados en términos monetarios
- **Período contable**: Los estados financieros resumen la información relativa a períodos determinados de tiempo, los que son conformados por el ciclo normal de operaciones de la entidad, por requerimientos legales u otros.

- **Moneda:** La contabilidad mide en términos monetarios reduciendo los componentes heterogéneos a un común denominador.
- **Objetividad:** Los cambios en activos, pasivos y patrimonio deben ser contabilizados tan pronto sea posible medir esos cambios objetivamente.
- **Criterio Prudencial:** Esto involucra que ante dos o más alternativas debe elegirse la más conservadora.
- Valor Histórico: El registro de las operaciones se basa en costos históricos (producción, adquisición o canje), salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (valor de realización).
- Negocio en marcha: Se presume que no existe un límite de tiempo en la continuidad operacional de la entidad económica.
- **Dualidad económica.** La estructura de la contabilidad descansa en esta premisa (partida doble) y está constituida por:

(Derecho = Obligación)

- Relación fundamental de los estados financieros: Los resultados son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultado siendo ambos necesariamente complementarios entre sí
- Contenido de fondo sobre la forma: La contabilidad pone énfasis en el contenido económico de los eventos, aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.
- Exposición. Los estados financieros deben contener toda la información que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera.